UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 293-2024-FCA-D

Ayacucho, 03 de octubre de 2024.

Vista la solicitud presentado por el señor **Clemente Quispe Ochoa,** sobre cambio de Presidente de Comisión de Revisión de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 078-2024-FCA-D, de fecha 05 de marzo de 2024, se aprobó el Proyecto de Tesis titulado: **Percepción de los estudiantes sobre el manejo de residuos sólidos en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2023;** presentado por el señor **Clemente Quispe Ochoa,** precisando que la comisión de revisión está presidida por la Ph.D. Sandra Del Águila Ríos e integrada por los docentes M.Sc. Juan Charapaqui Anccasi, como asesor; Mtro. Ennio Chauca Retamozo e Ing. Eduardo Pacori Quispe, como miembros;

Que, con documento de fecha, 01 de octubre de 2024, el señor **Clemente Quispe Ochoa,** solicita ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, cambio de la Ph.D. Sandra Del Águila Ríos, Presidente de dicha comisión por motivo de encontrarse en uso de licencia por asuntos familiares;

Que, siendo necesario el cambio de presidente de la Comisión de Revisión, con la finalidad de dar continuidad a los trámites del borrador de tesis del recurrente;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- **MODIFICAR,** la conformación de la Comisión de Revisión del Borrador de Tesis titulado: **Percepción de los estudiantes sobre el manejo de residuos sólidos en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2023;** presentado por el señor **Clemente Quispe Ochoa,** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

Artículo 2°.- **PRECISAR,** que la **NUEVA** conformación de la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. Rolando Bautista Gómez e integrada por los profesores M.Sc. Juan Charapaqui Anccasi, Mtro. Ennio Chauca Retamozo e Ing. Eduardo Pacori Quispe, como miembros.

Artículo 3°.- **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Com. Rev. (4)
Archivo.
FER/vmsy.